

"Bolivia: Las comunidades rechazan la consulta 'trucha' en el TIPNIS, sostiene CIDOB", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 07 de septiembre de 2012.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/71939>

Fecha de consulta: 05/05/2017.

Gobierno alarga la consulta hasta diciembre para intentar doblegar resistencia y rechazo.

Foto: Los Tiempos

La Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) aseguró que el Gobierno nacional no puede entrar a ninguna comunidad del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), debido a la resistencia de quienes viven allí.

“Es totalmente falso el argumento del Gobierno que dice que van a extender el plazo de Consulta hasta el 7 de diciembre porque el TIPNIS es muy grande y no lo habían previsto” indicó Adolfo Chávez, presidente de la CIDOB quien llegó con un equipo de médicos de esta confederación a la comunidad de Gundonovia.

“La verdad es que no hacen la Consulta porque nadie les permite entrar a las comunidades”, expresó Chavez, según reportó el Equipo de Comunicación Indígena Originario.

La información de la CIDOB contradice totalmente al discurso triunfalista de ministros como Carlos Romero, o del vicepresidente Álvaro García Linera, entre otros, quienes sostienen que la consulta dentro del TIPNIS “ya ganó”.

“Aparte de sus 32 comunidades cocaleras, inventadas y falsangas, nada que ver la Consulta del Gobierno con nosotros. Hasta acá no ha llegado nadie”, dijo en Gundonovia Adolfo Chávez junto a otros comisionados quienes prefirieron no dar sus nombres para evitar represalias y persecuciones del gobierno.

Consulta “trucha” o falsa

La Consulta del Gobierno en el TIPNIS comenzó el 29 de julio pasado y ha sido calificada de “falsa”, “falsanga” o “trucha” en expresión popular de este país.

Las brigadas gubernamentales encargadas empezaron visitando las comunidades del sur del territorio, afiliadas al Consejo Indígena del Sur (CONISUR), organización cooptada por el partido gobernante MAS y los sindicatos cocaleros de esa zona. Según los funcionarios del MAS, más de 30 comunidades han opinado a favor que se levante la “intangibilidad”.

El problema para el gobierno surgió cuando ahora tratan de avanzar hacia las comunidades afiliadas a la Subcentral Indígena del Río Sécore (SIRS), cuyo presidente original es Emilio Noza.

Como Noza y su directiva no se inclinaron ante el MAS, el Gobierno alentó la división de esta organización y avaló a dirigentes paralelos sumisos al mandatario Evo Morales, como Carlos Fabricano. Pero lo real es que Fabricano carece del apoyo de las comunidades de esta Subcentral indicó Chávez.

“A Fabricano se le están rebelando las comunidades. Ahora lo han correteado de la comunidad La Curva, del Alto Sécore, porque hizo promesas y ahora no puede cumplir”, comentó el presidente de la CIDOB.

El chantaje de la Consulta

Para la CIDOB la definición más precisa de la Consulta es “chantaje” por que si los comunarios afirman que quieren preservar la “intangibilidad” dentro del TIPNIS, el Gobierno no les permitirá ni desenterrar una yuca.

Pero si quieren aprovechar los recursos renovables de su territorio, deben dar de baja a la “intangibilidad” y así permitir la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Esta situación fue fabricada de manera intencional por el gobierno para imponer la carretera al interior del TIPNIS. Para esto se expidió la ley 180, de protección del TIPNIS, la cual impide a las comunidades desarrollar actividades de turismo o pesca o aprovechamiento de cueros de lagarto.

La Ley 180 se expidió en represalia a la Octava Marcha Indígena, que exigía se respetaran las “zonas núcleo”, delimitadas en el proceso de rezonificación realizado entre 2001 y 2005 por los indígenas junto al Estado, representado por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

Cuando se expidió la norma el senador oficialista Isaac Ávalos afirmó: “Con la intangibilidad no van a poder tocar ni una hoja”.

A pesar de este abuso gubernamental los pobladores del TIPNIS, pertenecientes a los pueblos Yuracaré, Mojeño y Chimán, rechazan la realización de la Consulta en sus comunidades.

“En las consultas que hicieron hasta ahora se reunieron solamente con corregidores comprados por el MAS y sus familias. Ahora las brigadas de Consulta no pueden entrar a las comunidades del río Ichoa, del Isiboro y del Sécore Bajo” expresó Chávez, del pueblo Tacana.

“En la comunidad de Limoncito, la brigada del Gobierno quería hacer su Consulta trucha con tres familias y el corregidor. Ahí fue la gente de la Resistencia y evitó que se realizara. Ayer también fueron hasta la comunidad de Puerto San Lorenzo, donde el corregidor está comprado por el MAS, pero tampoco pudieron hacer su Consulta” precisó.

“Días antes llegaron los brigadistas hasta la comunidad de San Bartolomé de Chiripopo, pero los hermanos los han expulsado a la mala. A la comunidad Santa Clara ni a la de San Pablo tampoco pudieron entrar”, agregó un integrante de la comitiva de la CIDOB, quien prefirió que su nombre no saliera publicado, dada la cacería judicial implementada por el Gobierno para doblar la resistencia.

“Hay tres puntos del TIPNIS donde están alambrados los ríos: en el Ichoa, a la altura de Concepción; en el Sécore, en San Vicente; y en Gundonovia. La gente del territorio se está moviendo, se dan modos para no dejar entrar a la Consulta” informó.

“Ahora dicen que la Asamblea Legislativa Plurinacional va a hacer un show con 10 diputados en una comunidad del CONISUR. Pero más abajo no entran. El Gobierno dice que la Consulta va a ser hasta diciembre: entonces vamos a resistir tres meses. O más”, dijo la misma fuente.

